



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 28 de enero de 2019
SDM-SC-14580

Señor(a):
RAMIRO HOMEZ GUZMAN
CALLE 15 No. 119 A-60
TELEFONO 5739789
Ciudad

REF: RTA-SOM-19498/2819

Señor(a) HOMEZ:

En atención al radicado de la referencia,

En atención al radicado de la referencia, me permito comunicarle que verificando en la base de datos de la Secretaría Distrital de Movilidad SICON, se pudo constatar que a la fecha los comparendos registrados bajo su número de cédula de ciudadanía **93884716** de Bogotá, se encuentra **CANCELADO**.

11001000
1100100000022664204 Bogotá 18/01/2019
RAMIRO HOMEZ Pendiente C35
GUZMAN Curso

Hecho que permite establecer a este despacho que aceptó tácitamente la responsabilidad contravencional de la infracción impuesta.

En este orden de ideas de acuerdo al artículo 136 del Código Nacional de Tránsito modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, y el artículo 205 del decreto 019 de 2012, el pago de la multa implica LA ACEPTACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN, por lo cual la Administración de manera tácita entiende que el conductor y/o propietario del vehículo ha asumido ser responsable de la infracción cometida.

En consecuencia, se remite esta información vía electrónica, al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por infracciones de Tránsito "SIMIT", para corregir la inconsistencia presentada.

Solicitud Actualización Simit

John Jairo Surtico Avila - Abogado Subdirección de Contravenciones
para Mando +
Cancelado en SICON y vigente en SIMIT de 93884716

11001000
1100100000022664204 Bogotá 18/01/2019
RAMIRO HOMEZ Pendiente C35
GUZMAN Curso

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Revisó: John J. Surtico A. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

PA01-PR01-M001 V.2.0

C 13 No. 37 - 35
ci: 3648400
www.movilidadbogota.gov.co
tfo: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

472	Motivo de Devolución	Observaciones	No Es de Número
X	Dirección Errata	Relacion	No Relacionado
	No Resolvió	Comando	No Comandado
		Factura	Aprobado Cierre
		Revisión Mayor	
Fecha: 06/02/2019	Por: Y	Por: Y	
Nombre de la persona: J. S. M. Rojas	Nombre del conductor: J. S. M. Rojas		
C.C. 79 943 684	C.C. 79 943 684		
Centro de Distribución: Bogotá de Turno	Centro de Distribución: Bogotá de Turno		
Observaciones: Todos los comparendos este se rechazo a recibir así porque a donde lo manda contesto falta a Interferir falta a Apartamiento			

2
Servicio Público
Nacional de
Régistro de
Propiedad
Cadastral
Línea 195: 0000 111 210

EMITENTE
Alcaldía Mayor de Bogotá -
Secretaría de Movilidad - Calle
Calle 15 No. 119 A-60

id:BOGOTA D.C.
telefono:BOGOTA D.C.
igo Postal:11001000
id:YG217457047CO

DESTINATARIO
Alcaldía Mayor de Bogotá -
Secretaría de Movilidad - Calle
Calle 15 No. 119 A-60

id:BOGOTA D.C.
telefono:BOGOTA D.C.

igo Postal:11001000
id:Pre-Administración

telefono:BOGOTA D.C.

telefono:BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6966

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-19490/ RAMIRO GOMEZ GUZMAN
RESPUESTA N°.	SDM-SC-14580 d el 28 DE ENERO DE 2019
FIRMADD PDR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-19490.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)